

SESION

DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del día de ayer; del estado de las fuerzas sutiles, del 14 del corriente, y del parte del general del cuarto ejército, del 15.

Consecuente á lo acordado en la referida sesion, entró en el Congreso el encargado del Ministerio de Marina, en sesion secreta, y desde la tribuna leyó una Memoria relativa á persuadir la insuficiencia del producto del 5 por 100 de exportacion para el total entretenimiento de la fuerza sutil que defiende estos puntos. Concluida la lectura de dicha Memoria, á proposicion del Sr. Escudero, se acordó que en la sesion secreta del día de mañana se dé cuenta del expediente despachado por la comision de Marina, relativo á los puntos de que trata dicha Memoria, para resolver, y que se pase la Memoria á la comision de Marina.

A consecuencia de lo acordado en la sesion secreta de 14 del corriente, relativa á autorizar á la comision del periódico para pasar los oficios oportunos á quien corresponda, á fin de que en la *Gaceta* del Gobierno se anuncie al público que en las administraciones de Correos de los pueblos libres de enemigos, se hallaban de venta los periódicos de las sesiones de Córtes, consultó el Sr. Secretario Valle la duda que se ofrecia á la Secretaría al extender los oficios de dicho acuerdo, por los inconvenientes que resultarían de que la citada comision se entendiese por sí en este asunto; y que el medio expedito y regular, era el que las órdenes de S. M. se comunicasen por el conducto ordinario de sus Secretarios, dirigiéndolas á los respectivos de Estado y del Despacho, como se ha hecho hasta aquí en los asuntos de todas las comisiones, inclusa la del *Diario de Córtes*, trasladándolas para su inteligencia á los señores que las componen; así se acordó.

Igualmente hizo presente el mismo Sr. Secretario que para el debido cumplimiento de la resolucion de Su Majestad sobre que los Sres. Diputados ausentes que no lo estén por su encargo ó comision, no perciban las dietas durante su ausencia, era indispensable remitir al Ministerio de Hacienda una nota exacta del día en que se separan del Congreso y del en que se reunen á él; y que no pudiéndose hacer en el día por lo respectivo á

los ausentes, se verificaria en lo sucesivo, si S. M. se dignaba mandar que los Sres. Diputados con licencia dejen en la Secretaria una nota ú oficio firmado, en que conste el día en que empiezan á usarla, y que á su regreso presenten otro por el que conste el de su vuelta al Congreso. Así se acordó, y que respecto á los señores Diputados actualmente ausentes, se remitiese lista de ellos.

El Sr. Traver hizo la siguiente proposicion:

«Que los individuos de la comision especial de Hacienda, pasen al Consejo de Regencia, para que, en el caso de ser cierto lo que acaba de exponer el Sr. Martinez, sobre las disposiciones que aquel ha tomado, á consecuencia del informe aprobado por S. M. en vista de la exposicion del Sr. Secretario de Hacienda, á fin de abastecer á los ejércitos, se allanen las dificultades que se ofrezcan á S. A. sobre su verdadera inteligencia, para que de ningun modo falten las subsistencias que tan imperiosamente se exigen, y no se retarden sus operaciones.»

Quedó aprobada.

Continuando el punto de la sucesion á la Corona, se leyó la siguiente proposicion del Sr. Golfín:

«Que el Sr. Huerta haga presente á S. M. los documentos que anunció creia necesarios para resolver con conocimiento la presente cuestion, y que S. M., en su vista, resuelva si se han de pedir ó no.»

No fué admitida á discusion.

Leido para discutirse el art. 4.º del capítulo II del proyecto de Constitucion, que dice así: «En el mismo grado y línea los varones prefieren á las hembras, y siempre el mayor al menor,» hizo el Sr. Conde de Torenó la proposicion siguiente:

«Que se determine antes de votar el artículo que se discute, si los llamamientos expresos de personas determinadas han de insertarse en la Constitucion, ó reservarse á una resolucion particular.»

Se admitió á discusion; y habiendo hablado sobre ella algunos Sres. Diputados, se levantó la sesion. = Antonio Larrazábal, Presidente. = José de Zea, Diputado Secretario. = Juan de Valle, Diputado Secretario.